



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 6, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1841

QUILLÓN, 13 ABR 2022

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4784 de fecha 01 de noviembre de 2021, y Decreto Alcaldicio N° 5061 de 16 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2022.
2. El acuerdo N° 199, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 06, DAEM, por reasignación de gastos en el Presupuesto Subvención Integración PIE, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 34, celebrada con fecha 05 de abril de 2022.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2553 de 11.01.2022, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
5. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 06/2022 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2022								
Por reasignación de gastos Presupuesto Subvención Integración (PIE)								
AREA : EDUCACIÓN								
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	841.607	841.607	-	-	841.607
08	01		Otros Ingresos	28.803	28.803	-	-	28.803
15	00	00	SALDO INICIAL	206.902	462.657			462.657
TOTAL INGRESOS				1.077.312	1.333.067	-	-	1.333.067
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						0		

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06/2022								
Por reasignación de gastos Presupuesto Subvención Integración (PIE)								
AREA :		EDUCACIÓN						
SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	1.044.522	1.044.522	-		1.044.522
22			Bienes y servicios de consumo	22.656	22.656	80.000		102.656
	04	002	Textos y otros materiales de enseñanza	6.256	6.256	40.000		46.256
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	16.400	16.400	40.000		56.400
23	01		Prestaciones Previsionales	0	0	10.000		10.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	10.124	10.124			10.124
34	07		Deuda Flotante	0	0	0		0
35			Saldo Final de Caja	10	255.765	0	90.000	165.765
			TOTAL GASTOS	1.077.312	1.333.067	90.000	90.000	1.333.067
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						0		
Se reasignan fondos disponibles en el saldo final de caja, para pago de indemnizaciones de personal e implementación de sala de neuroestimulación sensorial para la Escuela Heroes del Itata, material pedagógico en general para todos los establecimientos, capacitación equipo PIE, Docentes y Asistentes Integración, según requerimientos del servicio								

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PENA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/NSch
Distribución:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU